



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: Designación Walter CORREA

VISTO que se propicia aceptar la renuncia de Mara RUIZ MALEC al cargo de Ministra Secretaria de Trabajo, y designar en su reemplazo a Jorge Walter CORREA y

CONSIDERANDO:

Que Mara RUIZ MALEC presentó la renuncia al cargo de Ministra Secretaria de Trabajo, a partir del 24 de agosto de 2022, quien había sido designada por Decreto N° 12B/19;

Que es importante destacar que la misma ha honrado con su labor y dedicación a esta provincia de Buenos Aires;

Que, en consecuencia, se propicia la designación de Jorge Walter CORREA, a partir del 24 de agosto de 2022 en el cargo de Ministro Secretario de Trabajo, quien reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en la función para la que ha sido propuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 24 de agosto de 2022, la renuncia presentada por Mara RUIZ MALEC (DNI N° 31.469.213 – Clase 1985) al cargo de Ministra Secretaria de Trabajo, en el que había

sido designada por Decreto N° 12B/19.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la funcionaria saliente los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 24 de agosto de 2022, en el cargo de Ministro Secretario de Trabajo, a Jorge Walter CORREA (DNI N° 17.063.782 - Clase 1964).

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.